

C.E. Nº 212088

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 475/2013

Montevideo, 11 SEP 2013

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en el Consulado de la República en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;-----

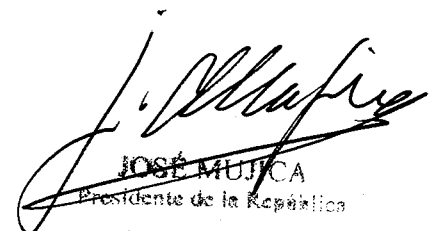
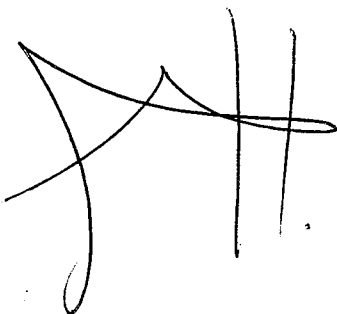
CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Primera Licenciada Gabriela González Hernández para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Licenciada Gabriela González Hernández a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en el Consulado de la República en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.-----
- 2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Primera Licenciada Gabriela González Hernández ostentará el rango de Consejero.-----
- 3º.- Otórguese a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el Artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----
- 4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República